

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se dará prioridad a aquellos solicitantes cuya formación principal venga dada por titulaciones referidas al objeto del curso: animación sociocultural, magisterio, animación deportiva...

En el caso de que el número de solicitudes supere al de plazas ofertadas, la cobertura de las mismas se realizará por un único sorteo, entre todas las solicitudes presentadas.

OBJETIVOS

Formar a los alumnos en las estrategias de actuación de las Actividades de Ocio y Animación, para capacitarlo como Monitor.

BENEFICIARIOS

Maestros, profesores, educadores, técnicos infantiles, estudiantes... y todas aquellas personas que estén interesadas en el trabajo del monitoraje, la animación y el ocio, y el trabajo con infancia y juventud.

EVALUACIÓN DEL CURSO

Para la obtención del título, habrá que superar las dos fases:

-Fase Teórica 100 horas: actitud positiva y asistir mínimo al 80% de las horas (contarán con un 20% para faltas justificadas).

-Fase Práctica 150 horas: tras superar la fase Teórica, se deben realizar 150 horas de Prácticas, y presentar la documentación pertinente junto con una Memoria de Prácticas. La Diputación Provincial facilitará el acceso a las actividades organizadas por los distintos organismos públicos provinciales a todos aquellos alumnos que demuestren sobradamente su interés.

CALENDARIO Y FECHAS PREVISTAS

Fechas: junio y julio.

Horario: Sábados y Domingos de 10 a 14 y de 16 a 20 horas.

Lugares de celebración: Higuera, Elche de la Sierra, Alcaraz, Barrax, Fuentealbilla y Tobarra.

NUMERO DE PLAZAS: 25 por cada uno de los cursos ofertados.

REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Tener cumplidos 16 años en el momento de comienzo del curso.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE
Servicio de Educación, Cultura, Juventud y Deportes



CURSO DE FORMACIÓN: MONITOR DE ACTIVIDADES JUVENILES



DIPUTACIÓN DE ALBACETE
Servicio de Educación, Cultura, Juventud y Deportes

CURSO DE FORMACIÓN: MONITOR DE ACTIVIDADES JUVENILES

El curso de Monitor de Actividades Juveniles, también conocido como Curso de Monitor de Actividades de Ocio y Tiempo Libre, supone el requisito mínimo indispensable para el trabajo como monitor en actividades dirigidas a ocupar el tiempo libre de niños y jóvenes. Con la superación de este curso, no sólo se adquieren los conocimientos necesarios para el correcto desempeño de las funciones de monitor en campamentos, ludotecas, escuelas de verano, talleres, ... También se consigue un título oficial y homologado por la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, y valido en todo el territorio nacional, por lo que el enfoque de éste va directamente relacionado con la obtención de empleo, especialmente en los periodos vacacionales, para jóvenes desempleados así como para jóvenes estudiantes que pueden compaginar sus obligaciones académicas con trabajos esporádicos.

Puesto que el curso se estructura en una fase teórico-práctica de 100 horas, y una fase práctica de 150 horas, desde la Diputación de Albacete queremos facilitar la formación de los interesados, subvencionando parte del curso e incluyendo a los que superen la parte teórica en actividades de ocio y tiempo libre organizadas por Organismos Públicos de la provincia: campamentos de verano, escuelas de verano, talleres, gymkhanas, ... de manera que antes de finalizar el verano se pueda obtener el Título Oficial de Monitor de Actividades Juveniles, habiendo superado las 250 horas que lo componen.

Deseamos que esta formación sirva no sólo para el enriquecimiento personal de los alumnos, sino también para la dinamización de nuestros municipios con actividades gestionadas por nuestros propios jóvenes.

Esperamos que esta herramienta formativa, sea acogida por los jóvenes de la provincia con la misma ilusión con la que la Diputación de Albacete la pone a su disposición, y hagamos de este verano un verano inolvidable tanto para los "Nuevos Monitores" como para los niños y jóvenes que se beneficien de las actividades que se desarrollen.

Fermín Gómez Sarrión

DIPUTADO DE CULTURA Y JUVENTUD

PROGRAMA Y CONTENIDOS CURSO OFICIAL HOMOLOGADO POR LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA

El curso tendrá una duración de 250 horas:

- 100 horas de fase Teórico-Práctica

- 150 horas fase Práctica.

DESARROLLO

- La fase Teórico-Práctica de 100 horas se impartirá en 6 fines de semana. Sábados y Domingos, en Horario de 10 a 14 y de 16 a 20 horas.

- Tras finalizar y superar la fase Teórico-Práctica, comienza la fase Práctica de 150 horas. La Diputación de Albacete, a través de la Escuela de Animación responsable de los cursos facilitará el acceso a prácticas durante los meses de Julio y Agosto en actividades organizadas y promovidas por la misma Diputación y por los Ayuntamientos de la provincia de Albacete.

CONTENIDOS

Los contenidos teóricos a desarrollar serán basados en el Temario oficial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

ÁREA SOCIOCULTURAL

- Animación Sociocultural
- Asociacionismo Juvenil y Voluntariado

ÁREA EDUCATIVA

- Intervención con Discapacitados
- Sexualidad
- Drogodependencia
- Perfil y Funciones del Monitor como Animador y Educador.

Tipología

- Dinámica de Grupos
- Características Psicológicas de la Infancia y Juventud

ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN

- Elaboración de Proyectos
- Evaluación
- Memoria
- Responsabilidades Legales del Monitor
- Legislación

ÁREA DE TÉCNICAS Y RECURSOS

- Expresión Corporal, musical, literaria y plástica
- Deportes Alternativos
- Juegos y Veladas
- Técnicas Grupales
- Prevención de Riesgos y Primeros Auxilios
- Animación Deportiva
- Juegos Predeportivos
- Expresión y Creatividad

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ESCUELA

- Gestión y desarrollo de "Escuelas de Verano"

SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN

Las personas interesadas deberán presentar, debidamente cumplimentado el Formulario Electrónico de inscripción disponible en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Albacete:

www.dipualba.es/webcultura. Dicho formulario podrá presentarse en

el Registro Telemático si se dispone de certificado de firma electrónica o alternativamente, previa impresión y firma autógrafa en el Registro General de la Excm. Diputación Provincial, Paseo de la Libertad nº 5, de 9:00 a 13:00 horas (de lunes a viernes) o por cualquiera de los medios contemplados en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El órgano gestor de la presente convocatoria del Curso de Formación colaborará con los ciudadanos y entidades en la resolución de las dudas que pudieran derivarse de la cumplimentación y presentación de las solicitudes. Los interesados podrán dirigirse al Servicio de Educación, Cultura, Juventud y Deportes (Tfno. 967 595 300, extensión 14736-37-38) o mediante correo electrónico dirigido a m.gomez@dipualba.es, c.gomez@dipualba.es y ma.lazaro@dipualba.es.

El plazo de presentación de solicitudes dará comienzo el día 14 de mayo y finalizará el 30 de mayo.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN 100€

Quedarán exentos de pago aquellos solicitantes que acrediten su situación de desempleo, mediante el correspondiente certificado de inscripción en el INEM como demandante de empleo desde el 1 de enero del presente año.